

ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DE LA JUNTA DE GOBIERNO DEL INSTITUTO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACION PÚBLICA DE QUINTANA ROO DEL 24 DE FEBRERO DE 2011.

NUMERO. ACT/JG/24/02/2011

En la ciudad de Chetumal, Quintana Roo, siendo las diez horas del día jueves veinticuatro de febrero de 2011, se reúnen en las oficinas ubicadas en la avenida Othón P. Blanco número sesenta y seis, entre las calles Josefa Ortiz de Domínguez y Cozumel, colonia Barrio Bravo, los ciudadanos Licenciados José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente, la Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana, la Maestra en Derecho Leyda María Brito Alpuche Consejera Ciudadana y la Licenciada Aida Ligia Castro Basto, Secretaria Ejecutiva, a efecto de celebrar Sesión Ordinaria de la Junta de Gobierno del Instituto de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo, misma que se desahogará bajo el siguiente:

ORDEN DEL DÍA

1. Pase de lista de asistencia y verificación del quórum legal;
2. Declaración de instalación de la sesión;
3. Aprobación, en su caso, del acta de la sesión anterior;
4. Asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.
 - 4.1. Participación institucional en la reunión regional de la zona sur de la COMAIP.
5. Asuntos Generales.
6. Clausura de la Sesión.

DESARROLLO DE LA SESION Y ACUERDOS

1.- En el desahogo del primer punto del orden del día se procedió al pase de lista por parte de la Secretaria Ejecutiva, Licenciada Aida Ligia Castro Basto, habiéndose hecho lo conducente:

Licenciado José Orlando Espinosa Rodríguez, Consejero Presidente,
Presente.

M.D.C. Leyda María Brito Alpuche, Consejera Ciudadana
Presente.

Licenciada Cintia Yrazu De la Torre Villanueva, Consejera Ciudadana,
Presente.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente, le informo que se encuentran presentes en esta Sala de Sesiones todos los integrantes de la Junta de Gobierno del Instituto; por lo tanto, existe quórum legal para sesionar, en términos del artículo 39 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública de Quintana Roo y 9º del Reglamento Interior y Condiciones Generales de Trabajo del propio Instituto.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

2.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número dos, relativo a la declaración de instalación de la Sesión, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En virtud del punto anterior expuesto por la Secretaria Ejecutiva, siendo las diez horas con cinco minutos del día de su inicio, declaro formalmente instalada la presente Sesión y validados todos y cada uno de los acuerdos que en ella se tomen.

Continúe con el desahogo del siguiente punto del orden del día Secretaria Ejecutiva.

3.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- El siguiente punto del orden del día, lo es el marcado con el número tres, relativo a la aprobación del Acta de la Sesión anterior, que correspondería en este caso a la Sesión Ordinaria celebrada el diez de febrero del año 2011, misma que fue remitida oportunamente, para consideración de los integrantes de esta Junta de Gobierno.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- En ese sentido, Secretaria Ejecutiva solicito someta a votación de esta Junta de Gobierno la aprobación del Acta de la Sesión anterior.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Someto a votación de los Consejeros la aprobación del contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno celebrada el diez enero del año 2011.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

Acuerdo ACT/JG/24/02/11.01	La Junta de Gobierno aprueba, por unanimidad de votos, el contenido y alcances de los acuerdos del Acta de Sesión Ordinaria de Junta de Gobierno, celebrada el diez de febrero del año 2011, procediendo a la firma de la misma.
--------------------------------------	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

4. Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día lo es el marcado como número cuatro, asuntos a tratar en la sesión, en ponencia del Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez y su correlativo específico siguiente:

Punto específico:

4.1.- Participación institucional en la reunión regional de la zona sur de la COMAIP.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez. – El instituto de acceso a la información del Estado de Yucatán, nos envió atenta invitación a los Órganos Garantes de los Estados que integramos la región sur de la COMAIP, para participar los días diecisiete y dieciocho de marzo del año en curso, en una reunión de trabajo a realizarse en la ciudad de Mérida, en la que abordaremos, en una primera sesión de trabajo el día diecisiete de marzo, la instalación del Comité de Gestión por competencias de la zona sur en la que trataremos lo relativo a la norma de competencia. Para el día dieciocho se hará la instalación formal de la reunión de trabajo de la región sur, en la que se presentará el informe de trabajo del año 2010, proyectos de trabajo para el 2011, propuestas de trabajo de la región para ser presentadas en la próxima Asamblea Nacional de la COMAIP, así como la elección del coordinador de la zona sur para el año 2011.

En este sentido, pongo a consideración de los integrantes de la Junta de Gobierno, nuestra asistencia a las reuniones de trabajo antes mencionadas.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señores consejeros, someto a votación de esta Junta de Gobierno, la participación institucional en la reunión

regional de la zona sur de la COMAIP a efectuarse los días diecisiete y dieciocho de marzo del año en curso, en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/24/02/11.02</p>	<p>La Junta de Gobierno aprueba la participación institucional en la reunión regional de la zona sur de la COMAIP a efectuarse los días diecisiete y dieciocho de marzo del año en curso, en la ciudad de Mérida, Yucatán.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no sólo el día del evento si no los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
--	--

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

5.- Secretaria Ejecutiva Aida Ligia Castro Basto.- Como siguiente punto del orden del día tenemos el marcado como número cinco relativo a asuntos generales.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Se recibió a través de la Secretaria Ejecutiva de este Instituto, un escrito interpuesto por la ciudadana Layla Lorena Flores Terrazas, mediante el cual, interpone Recurso de Revisión en contra de la Unidad de Vinculación "de los servicios educativos de Quintana Roo", de la lectura del escrito y anexos que lo acompañan se desprendió que la inconformidad de la ciudadana es respecto de la falta de respuesta a un escrito que presentó directamente ante las oficinas del despacho del Secretario de la Secretaría de Educación; lo anterior, permite advertir que en términos de lo establecido en el artículo 37 de la Ley de Transparencia en el Estado, dicho escrito no constituye, en estricto sentido, una solicitud de información, dado que para que tenga ese carácter debió haber sido presentado ante una Unidad de Vinculación. En este contexto, cabe señalar que la Ley que nos rige establece en su artículo 75, fracción IV que uno

de los requisitos de procedibilidad del recurso, es el de señalar la Unidad de Vinculación ante la cual se tramitó la solicitud de información, lo cual de conformidad con lo antes expuesto, no ocurrió así.

En términos de lo anterior, y atendiendo el criterio establecido por Acuerdo de este Órgano Colegiado de Gobierno, respecto de que se expongan en sesión ordinaria todos aquellos escritos en los que se interponen Recurso de Revisión y que presenten motivos o dudas para su admisión; se somete a consideración de esta Junta de Gobierno que se emita un oficio en el que se le funde y motive a la ciudadana las razones por las que no se procederá a dar trámite a su escrito como Recurso de Revisión, así como se le brinde una orientación respecto de ante quien deberá interponer su escrito de solicitud de información.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Señor Consejero Presidente y Consejeras Ciudadanas, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/24/02/11.03</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad remitir atento oficio a la ciudadana Layla Lorena Flores Terrazas, dándole los fundamentos legales que impiden dar trámite a su escrito de cuenta y otorgándosele la orientación respecto de ante cual Unidad Vinculación deberá presentar su solicitud de información.</p>
--	--

Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- Se realizara en las instalaciones del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM, los días diez y once de marzo del año en curso, el "Seminario Internacional sobre la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Publicación y su Aplicación Regional en México", evento que se enfocará en una discusión nacional y regional sobre la relevancia de la Ley modelo y guía de implementación y su integración a los procesos de desarrollo legislativo nacional y local en los países de Latinoamérica. Participar en foros de esta naturaleza permite adquirir criterios para ser analizados y aplicados en las funciones que realizamos, en este sentido someto a consideración de esta Junta de Gobierno, mi asistencia a este evento, del cual se presentaría en posterior sesión un informe de mi participación.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente y Consejeras Ciudadanas, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:

<p>Acuerdo ACT/JG/24/02/11.04</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad la asistencia de la Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche, al "Seminario Internacional sobre la Ley Modelo Interamericana sobre Acceso a la Información Publicación y su Aplicación Regional en México", a realizarse en la Ciudad de México, los días diez y once de marzo del año en curso, debiendo presentar en posterior sesión informe de su participación.</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no sólo el día del evento si no los que procedan para el traslado y el retorno de los funcionarios comisionados.</p>
--	--

Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- Se ha continuado con los trabajos de edición del cuento animado "La Transparencia en el Caribe Mexicano", mismos que llevan a la fecha un importante avance, no obstante ello resulta necesario que la Coordinadora de Comunicación Social realice algunos viajes a la ciudad de Mérida, Yucatán, para verificar el grado de avance, las pruebas de edición que nos presentara la empresa encargada y sus correcciones, ya que su realización es digital y se necesita que sea de manera personal la supervisión de los detalles finales, es por ello que someto a consideración de esta Junta de Gobierno, la aprobación de esta comisión.

Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Consejero Presidente y Consejeras Ciudadanas, someto para votación de esta Junta de Gobierno, la propuesta planteada.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- A favor.
Consejera Ciudadana Cintia Yrazu De la Torre Villanueva.- A favor.
Consejera Ciudadana Leyda María Brito Alpuche.- A favor.

Le informo Consejero Presidente que esta Junta de Gobierno aprobó por unanimidad de votos, el presente acuerdo, quedando en los términos siguientes:


<p>Acuerdo ACT/JG/24/02/11.05</p>	<p>Los integrantes de esta Junta de Gobierno aprueban por unanimidad comisionar a la Coordinadora de Comunicación Social de este Instituto, para que de seguimiento en la ciudad de Mérida, Yucatán, a la revisión, corrección y trabajos de edición digital del cuento animado "La Transparencia en el Caribe Mexicano".</p> <p>Notifíquese a la Directora de Administración para que realice las gestiones necesarias para efectuar oportunamente el pago de viáticos, pasajes, hospedaje, tomando en cuenta no sólo el día del evento si no los que procedan para el traslado y el retorno de la funcionaria comisionada.</p>
--	--

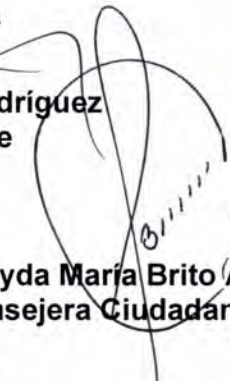
Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- Secretaria Ejecutiva, proceda a desahogar el siguiente punto del orden del día.

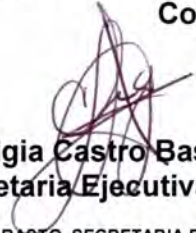
6.- Secretaria Ejecutiva, Aida Ligia Castro Basto.- Continuando con el orden del día marcado como número seis para esta Sesión tenemos el relativo a la clausura de la presente Sesión Ordinaria, a cargo del Consejero Presidente.

Consejero Presidente José Orlando Espinosa Rodríguez.- No habiendo otro punto que desahogar, siendo las diez horas con cuarenta y cinco minutos del mismo día de su inicio, se da por clausurada la presente Sesión.


José Orlando Espinosa Rodríguez
Consejero Presidente


Cintia Yrazu De la Torre Villanueva
Consejera Ciudadana


Leyda María Brito Alpuche
Consejera Ciudadana


Aida Ligia Castro Basto
Secretaria Ejecutiva

LA QUE SUSCRIBE, LICENCIADA AIDA LIGIA CASTRO BASTO, SECRETARIA EJECUTIVA EN LA SESIÓN CUYA ACTA AQUÍ SE CONSIGNA, HACE CONSTAR QUE LA MISMA FUE APROBADA POR LA JUNTA DE GOBIERNO A LA CONCLUSIÓN DE SU SESIÓN ORDINARIA DE FECHA CATORCE DE MARZO DEL 2011, Y CONSECUENTEMENTE SE FIRMÓ LA MISMA.